

San José, 15 de enero de 2020
DGCE-COR-CAE-0013-2020

Señor
Juan Carlos Gómez Sánchez
Director General de Aduanas
Dirección General de Aduanas
Ministerio de Hacienda

Estimado señor Gómez:

Adjunto para su consideración copia del Oficio No. DINATRADEC-N-001-20 del Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá, mediante el cual notifican el nombre, cargo, firma y sello de los funcionarios autorizados por parte de la Autoridad Nacional de Aduanas de Panamá, para refrendar los Certificados de Procedencia o Certificados de Reexportación de productos que se generan desde la Zona Especial Agencia Panamá Pacífico.

Agradecemos que esta información se haga del conocimiento de los funcionarios encargados de la aplicación de estas disposiciones.

Atentamente,



Marcela Chavarria P.
Directora General de Comercio Exterior



LR
REF: DGCE-00018-20-S

Panamá, 02 de enero de 2020
DINATRADEC-N-001-20

Ref.: *Funcionarios Autorizados para refrendar Certificados de Procedencia o Certificado de Reexportación*

Señores Directores:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para remitir las plantillas con el nombre, cargo, firma y sello de los funcionarios **Hugo Bedoya Arosemena** y **Hermis Herrera**, los cuales han sido autorizados por parte de la Administración de la Agencia Panamá Pacífico, para refrendar los Certificados de Procedencia o Certificados de Reexportación de productos que se generan desde la Zona Especial Agencia Panamá Pacífico, ubicada en la República de Panamá.

De igual forma, se notifica la inhabilitación de firmas de los señores **Odalys Estela González Castillero** y **Rubén De León** en los tramites de los Certificados de Reexportación y Procedencia.

Agradeciendo sus gestiones para que dicha información sea notificada a sus respectivas autoridades aduaneras.

Aprovecho la oportunidad para expresarles las seguridades de mi alto aprecio y distinguida consideración.

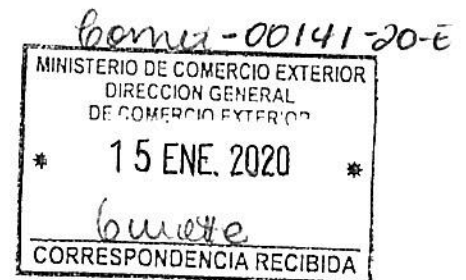


Norman Harris
Director Nacional de Administración de Tratados
Comerciales Internacionales y de Defensa Comercial



CC: Lic. Laura Rodríguez / Coordinadora de Tratados CA, Panamá y República Dominicana - Costa Rica
Lic. Margarita Ortiz Quintanar / Directora de Administración de Tratados Comercial - El Salvador
Lic. Alexander Cutz / Director de Administración de Tratados Comerciales - Guatemala
Lic. Cesar Antonio Díaz / Director General de Negociaciones y Administración de Tratados - Honduras
Lic. Maricruz Prieto / Directora de Aplicación y Negociación de Acuerdos Comerciales - Nicaragua.

Adjunto: Lo indicado



Gobierno de la
República de Panamá

Edison Plaza, Avenida Ricardo J. Alfaro
Teléfono 560-0600
Apartado Postal 0815-01119,
Panamá, República de Panamá
www.mici.gob.pa


REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —
AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

Panamá, 19 de diciembre de 2019
Nota N° 143-2019-ANA-DN-DGT-SDGT

Su Excelencia:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de informar los nombres de las personas autorizadas para emitir los Certificados de Procedencia o Certificados de Reexportación de productos desde las Zonas Francas ubicadas en la República de Panamá.

Por lo anterior, se detalla los nombres de las personas autorizadas por parte de la Administración de la Agencia Panamá Pacífico para emitir los Certificados de Reexportación y Procedencia.

NOMBRE	CARGO
Hugo Bedoya Arosemena	Agencia Panamá Pacífico
Hermis Herrera	Agencia Panamá Pacífico

Por otra parte, se inhabilita las firmas de los señores **Odalys Estela González Castillero** y **Rubén De León** en los trámites de los Certificados de Reexportación y Procedencia.

Se adjunta las notas y plantillas con los nombres, firmas y sellos frescos, que corresponden a los funcionarios antes enunciados. Por lo que se agradece la respectiva notificación a las Autoridades Centroamericanas y a los países con los cuales se negoció los Certificados de Reexportación y Procedencia.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración y estima.


Tayra Ivonne Barsallo, LL.M.
Directora General



Su Excelencia
RAMÓN E. MARTÍNEZ DE LA GUARDIA
Ministro
Ministerio de Comercio e Industrias
Ciudad.-

TIB/RS/JCH

cc: Liedo, Norman Harris-Director Nacional de Administración de Tratados Comerciales y Defensa Comercial del Ministerio de Comercio e Industrias.

FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE
PROCEDENCIA O REEXPORTACIÓN

País: PANAMA'
Vigente desde su firma:

Entidad Habilitada

Nombre de la Autoridad: AGENCIA PANAMA' PACIFICO
Dirección y Jurisdicción: BOULEVARD PANAMA' PACIFICO, VERACRUZ ARRAIJAN
Tel.: 504 2542

Funcionario Autorizado

Nombres: HUGO
Apellidos: BEDOYA AROSEMENA

Firmas y Sellos

Firma del funcionario autorizado	Sello de la entidad habilitada
	

FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE
PROCEDENCIA O REEXPORTACIÓN

Pais: <i>Panama</i>
Vigente desde su firma:

Entidad Habilitada

Nombre de la Autoridad: <i>Agencia Panama Pacifico</i>
Dirección y Jurisdicción: <i>Boulevard Panama Pacifico, Avenida Suliber, Veracruz, Arraiján</i>
Tel.: <i>504 2471</i>

Funcionario Autorizado

Nombres: <i>Hermis Humberto</i>
Apellidos: <i>Herrera Melgar</i>

Firmas y Sellos

Firma del funcionario autorizado	Sello de la entidad habilitada
<i>Hermis Herrera</i>	